

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16210	24 JUN 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	482	04/04/2011

Reingreso 30/08/2010

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Ampliación	Kardex = 24.852

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD URBANO X RURAL

	CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Lupica	11	7132-44

	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5			Las Palmas II	

	INSC. CBR A FOJA	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	2.106	1.585	2009	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7			Cristian Torrejón Siches	13.413.939-0

	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
9	Habitacional	156,36

	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10	Habitacional	2

	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	9,69	79,61	

	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UN	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	9,69	2	Habitacional	C-3	\$ 1.362.598.-	
18	PISO					0	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	9,69				\$ 1.362.598.-	

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 9,69 m2, en propiedad que cuenta con Permisos de Construcción N° 12.990 de fecha 22/05/2005 y Recepción Final N° 8.957 de fecha 19/10/2006 por una superficie de 69,92 m2, destinados a Vivienda.

- La ampliación consta de 9,69 m2, en 1° piso, consistente en:

- 1° Piso (9,69 m2); dormitorio, baño y sombreadero.

Finalmente la la propiedad queda con 79,61 m2, construidos y autorizados destinados a Vivienda.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3346766 del 23/06/2011, por la suma de \$ 20.439.- al conta

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Don Sergio Villegas Ortiz.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	100,00 m2.	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 1.362.598.-
29	DERECHOS	\$ 20.439.-
33	TOTAL DERECHOS	\$ 1.383.037.-


MUN. ALIDAC
DIRECCION DE OBRAS
GASTON BAEZA CORFES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
*

GBC/YVP/jsc.

Permiso Construcción N° 16210
De fecha 24 JUN 2011